

EDITORIAL

El tabaquismo es considerado hoy una pandemia por la Organización Mundial de la Salud, que mata diariamente a alrededor de 10.000 personas por enfermedades asociadas. Se estima que 500 millones de personas que viven actualmente morirán por causa del tabaco y a una edad prematura, es decir, entre los 40 y 60 años.

Recientemente, la sociedad chilena ha tomado importantes decisiones que interpretan la preocupación frente a los riesgos y estragos en la salud producto del consumo de tabaco en los adultos, hombres y mujeres, así como también por las altas cifras de consumo en niños y jóvenes de ambos sexos y la precocidad del inicio del mismo.

En efecto, los estudios de CONACE ⁽¹⁾ revelan que la mediana de edad de inicio del consumo de tabaco es a los 15 años y la evidencia científica señala que mientras más temprano ello se produce, existen más probabilidades de generar adicción y/o dependencia y de usar otras drogas. Además, los adolescentes no perciben gran riesgo en fumar una o más de una cajetilla de cigarrillos al día. Otro dato relevante indica que de cada 10 adolescentes que declaran haber fumado cigarrillos en el último mes, casi 8 señalan que en su casa alguien más fuma.

Para colmo, al comparar los resultados de series de estudios de Chile con otros países, las tasas de consumo de los adolescentes y jóvenes chilenos son más altas que en España y en Estados Unidos.

Es importante destacar que, recientes estudios (del Hospital Infantil de Cincinnati)², permitieron concluir que la sola exposición al humo de 14 cigarrillos diarios y los índices de cotinina generados (sustancia que se produce cuando la nicotina se descompone en el organismo), fueron capaces de producir cambios conductuales en los niños y adolescentes manifestados en ansiedad y depresión. O sea, a los riesgos de contraer enfermedades respiratorias se evidencia hoy, el riesgo de trastornos conductuales para quienes comparten ambientes contaminados por el humo del tabaco.

Se espera, por lo tanto, que con la entrada en vigencia de la nueva Ley Antitabaco que cautela, entre otras medidas, la existencia de espacios libres de humo, aumente la conciencia social respecto de los perjuicios del tabaco y no sólo disuada a los fumadores, sino que también proteja la salud de la población en general y, en especial, de los más jóvenes.

¹ CONACE: Serie de Estudios Nacionales de Población General (1994-2004) y Población Escolar (1995-2005).

² "La Hora" 2ª Edic., 23/08/2006.

NOVEDADES EN LA WEB

[Ley del Tabaco N° 20.105](#)

Modifica la ley número 19.419, en materias relativas a la publicidad y el consumo del tabaco. Promulgada el 2/5/2006 y publicada el 16/5/2006.

[Decreto 95](#)

Establece advertencia para envases y acciones publicitarias de productos hechos con tabaco. Promulgada el 21/6/2006 y publicada el 14/8/2006.

[Resolución Exenta 523](#)

Aprueba instrucciones para la aplicación de las modificaciones a la Ley 19.419. Promulgada el 14/8/2006 y publicada el 19/8/2006.

LECTURAS RECOMENDADAS

Ortemberg, Adriana

Quiero dejar de fumar...para siempre. -- Barcelona : OCEANO ,2000. 191 p.
Ubicación : TABACO/ES/5197

Organización Panamericana de la Salud

La epidemia de tabaquismo : Los gobiernos y los aspectos económicos del control del tabaco. -- Washington : OPS ,2000. 133 p.
Ubicación : TABACO/OPS/4797

España. Ministerio de Sanidad y Consumo

Se puede dejar de fumar : Claves para conseguirlo. -- Madrid : Ministerio de Sanidad y Consumo ,2005. 95 p.
Ubicación : TABACO/ES/5114

Chile. Ministerio del Interior. CONACE

El consumo de cigarrillos en Chile 1995-2003. -- Santiago : CONACE ,2005. 25 p.
Ubicación : TABACO/CL/5092

España. Ministerio de Sanidad y Consumo

Tabaco y pobreza un círculo vicioso. -- [s.l.] : Ministerio de Sanidad y Consumo ,[2004].
Ubicación : TABACO/ES/4731

España. Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías

Monografía Tabaco. -- Valencia : Socidrogalcohol ,2004. 390 p.
Ubicación : TABACO/ES/4777